

Expediente: 1952-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Obras y Planeamiento y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo evalúe la incorporación en el Presupuesto para el ejercicio del año 2025 de la partida necesaria para la instalación del señalamiento luminoso (semáforo con giro a la izquierda), en las intersecciones de la Av. Fray L. Beltrán y calle Gandhi.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Obras y Planeamiento, 8-10-2024
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 11-12-2024

Reunión n° 26
Reunión n° 21